Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0714/2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA INGENIERÍA TÉCNICA PARAGUAYA INGETEP S.R.L.

06 de octubre de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando presentado por el Sr. Marcos Martínez, encargado de la Consolidación del Programa Anual de Contrataciones, en el que remite las especificaciones para el llamado Contratación Directa N° 08/2020 Adquisición de muebles varios, conforme al programa de actividades del presente año.

El Informe de Evaluación de Ofertas conteniendo el resultado del análisis realizado a las documentaciones presentadas, en el que recomienda la adjudicación del presente llamado a la Empresa INGENIERÍA TÉCNICA PARAGUAYA INGETEP S.R.L.

La Resolución N° 0336/2020 del Decanato de la FP-UNA, por la cual se designa responsable de la administración de contratos, a la funcionaria Sandra Virginia Caballero Arévalos, en cumplimiento a la Circular Nº 6/2013 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;
La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
RESUELVE:

Art. 1º Autorizar la contratación de la empresa INGENIERIA TECNICA PARAGUAYA INGETEP S.R.L., para la adquisición de muebles varios, por un monto total de Gs.17.160.000 (guaraníes diecisiete millones ciento sesenta mil), e imputar el pago al Rubro 540 ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN, FF 30 el ítem: 1, con vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano